

BOLETÍN N° 42 - 2 de marzo de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ZÚÑIGA

Aprobación inicial de la Plantilla Orgánica de 2020

El Pleno del Ayuntamiento de Zúñiga, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2020, aprobó inicialmente la Plantilla Orgánica de 2020.

El expediente aprobado quedará expuesto a información pública en secretaria del Ayuntamiento, durante un periodo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, con el fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones durante el período de información pública, la Plantilla Orgánica de 2020, se publicará nuevamente en el Boletín Oficial de Navarra quedando aprobada definitivamente.

Normativa aplicable: Artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Zúñiga, 31 de enero de 2020.–El Alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2002143